



DECRETO N° 295 / ' .

TEMUCO, 2 MAR 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 28.02.2022, presentada por Pachamama Temuco Spa.
- 2.- La transformación de la persona jurídica, pasando de Comercial Marisol Alicia Bascur Sepúlveda Eirl a ser Pachamama Temuco Spa, acredita según registro electrónico de empresas y sociedades, de fecha 26.08.2016.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 07.12.2021, entre Inmobiliaria e Inversiones LP Limitada y Pachamama Temuco Spa.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-26116
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE PRODUCTOS SECOS, TOSTADURIA Y PRODUCTOS NATURALES
Código Actividad	: 477.399
Dirección Comercial	: AVDA. PABLO NERUDA N°02025, LOCAL 3
Nombre Titular de la Patente	: COMERCIAL MARISOL ALICIA BASCUR SEPULVEDA EIRL
Rut Titular de la Patente	: 76.654.249-2
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: PACHAMAMA TEMUCO SPA
RUT Comprador	: 76.654.249-2
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: DE BORTOLI CARLOS ALBERTO
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 28.02.2022
Transferencia N°	: 18
Fecha	: 28.02.2022

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2428896.